MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COMAN-ASJUR - 20.1

Inírida, 04 de noviembre de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Segunda evaluación cumplimiento subsanación a los requisitos de orden jurídico PN DEGUN MIC 035 2026.

Respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi coronel, la verificación practicada a la subsanación a los requisitos de orden jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía Número **PN DEGUN MIC 035 2026**, cuyo objeto corresponde al **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA",** así:

PROPONENTE 1 (usuario SECOPII): DYE TEAM SERVICE

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **DYE TEAM SERVICE** número de NIT: 902002141, persona jurídica,, representada legalmente por DIEGO ARMANDO OÑATE VAN-STRAHLEN con cédula de ciudadanía **1067811377**, el funcionario evaluador informa que **no cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al no subsanar lo indicado en la primera evaluación con ocasión a la información de contacto inexistente.

PROPONENTE 2 (usuario SECOPII): JOSE FIDEL PARDO AREVALO

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **JOSE FIDEL PARDO AREVALO** número de NIT: **17355732-9**, persona natural con cédula de ciudadanía **17355732**, el funcionario evaluador informa que el proponente **cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al subsanar lo indicado en la primera evaluación.

PROPONENTE 3 (usuario SECOPII): CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN

CONCEPTO: Verificada la información presentada por el proponente **CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN** número de NIT: **19017106-6**, persona natural con cédula de ciudadanía **19017106**, el funcionario evaluador informa que el proponente **NO cumple con las exigencias de orden jurídico** en el presente proceso, al NO subsanar lo indicado en la primera evaluación, especialmente lo relacionado con el diligenciamiento del Formulario No. 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores en el apartado de multas.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Felipe Diaz Umaña
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-17
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cédula: 1018512690
Dependencia: Asuntos Juridicos Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: lf.dumana@correo.policia.gov.co
4/11/2026 11:45:48 a. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3365561776
GS-2026-023086-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO LOGISTICO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRULO - 20.1

Inírida, 04 de noviembre de 2026

Señor coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación final cumplimiento requisitos de orden técnico.

Respetuosamente me dirijo a mi coronel con el fin de poner en su conocimiento los resultados de la verificación realizada a los requisitos técnicos de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía, proceso **PN DEGUN MIC 035 2026**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA".** A continuación, detallo los hallazgos y observaciones pertinentes a las propuestas evaluadas, en relación con los requisitos técnicos establecidos para el presente proceso.

1. **DYE TEAM SERVICE**

CONCEPTO TÉCNICO: En el marco de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, y una vez realizada la revisión exhaustiva en campo y la documentación presentada por el oferente **DYE TEAM SERVICE**, identificado con NIT No. 902002141-1, dentro del proceso de selección **PN DEGUN MIC 035 2026**, se concluye que el proponente **NO CUMPLE** teniendo en cuenta que no subsano la documentación requerida en la primera evaluación.

2. **JOSE FIDEL PARDO AREVALO**

CONCEPTO TÉCNICO: En el marco de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, y una vez realizada la revisión exhaustiva en campo y la documentación presentada por el oferente **José Fidel Pardo Arévalo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.355.732, dentro del proceso de selección **PN DEGUN MIC 035 2026**, se concluye que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas establecidas en los documentos del proceso.

3. **CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN**

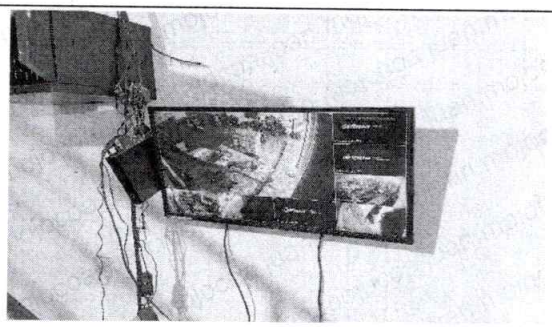
CONCEPTO TÉCNICO: En el marco de la etapa de verificación de requisitos habilitantes, y una vez realizada la revisión exhaustiva en campo y la documentación presentada por el oferente **Cesar Augusto Quintero Suescun**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.017.106, dentro del proceso de selección **PN DEGUN MIC 035 2026**, se concluye que el proponente **CUMPLE,** con la totalidad de las condiciones técnicas mínimas establecidas en los documentos del proceso, toda vez que subsano lo querido en la primera evaluación.

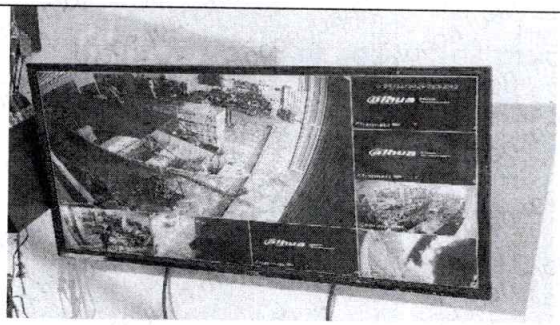
3365561776

OBSERVACIONES:

En atención al requerimiento efectuado durante la primera evaluación respecto a la presentación del adecuado funcionamiento del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), el 04 de noviembre de 2026 se realizó visita técnica de verificación a las instalaciones ofertadas. Como resultado de dicha visita, se evidenció que el sistema opera en condiciones adecuadas, por lo cual se concluye el cumplimiento del requerimiento formulado inicialmente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITA TÉCNICA
Proceso **No. PN DEGUN MIC 035 2026**
Oferente: **CESAR AUGUSTO QUINTERO SUECUN**





Fotografía No. 6: Se verificó que el establecimiento garantiza la seguridad en el área externa y en los puestos de trabajo mediante la implementación de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) en óptimas condiciones de funcionamiento.

Con fundamento en lo anterior, este comité técnico concluye que de los tres **(03)** oferentes relacionados en el presente informe, dos **(02)** oferentes cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes exigidos por la Entidad; uno **(01)** oferente **NO CUMPLE** al no haber subsanado los requisitos inicialmente requeridos.

Resumen de Resultados:

No.	Oferente	Resultado
1	DYE TEAM SERVICE	NO CUMPLE
2	JOSE FIDEL PARDO AREVALO	CUMPLE
3	CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN	CUMPLE

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Kevin Ramos Caicedo
Grado: Patrullero De Policia
Cargo: Responsable Mantenimiento Vehicular
Cédula: 1000568478
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: kevin.ramosc@correo.policia.gov.co
4/11/2026 2:28:55 p. m.

3385561776
3385561776

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3203013133
degun.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3386644786
GS-2026-023128-DEGUN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO FINANCIERO

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUFI - 14.13

Inírida, 04 de noviembre de 2026

Señor (a) coronel
GUSTAVO ANDRES HENAO SAENZ
Comandante Departamento de Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Informe de reevaluación PN DEGUN MIC 035 2026

En atención a notificación del SECOP II como evaluador del comité económico del presente proceso. Respetuosamente me permito enviar a mi coronel, el informe de reevaluación de la **INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN DEGUN MIC 035 2026,** cuyo objeto corresponde a contratar **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"** De acuerdo a las condiciones económicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

En atención a las evaluaciones realizadas por el comité técnico y jurídico, este comité procedió a realizar las evaluaciones de los oferentes habilitados para continuar en el proceso asi:

Evaluación requisitos económicos:

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Certificación Bancaria	RUT	Formulario N° 2	Formulario N° 3
JOSE FIDEL PARDO ARÉVALO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

3386644786
3386644786

Con respecto a la propuesta económica se observa lo siguiente:

Este Comité Evaluador procedió con la revisión detallada de la oferta económica presentada por el proponente inscrito y habilitado en el proceso, verificando el cumplimiento de los requisitos financieros y la coherencia de los descuentos ofertados.

Tras el análisis riguroso, se determinó que el oferente cumple con los requerimientos exigidos y se encuentra **HABILITADO** para continuar en las etapas subsiguientes del proceso:

PROPONENTES	OFERTA
JOSE FIDEL PARDO ARÉVALO	**CUMPLE**

Basado en lo anterior, este Comité emite concepto **FAVORABLE** para el proponente mencionado, destacando que la oferta se perfila como favorable para los intereses de la unidad.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Oscar Arley Amaya Piñeros
Grado: Intendente
Cargo: Contador (A)
Cédula: 86073201
Dependencia: Grupo Financiero
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: arley.amaya@correo.policia.gov.co
4/11/2026 5:06:51 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3162258634
degun.gutes@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3386644786
3386644786

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Inírida, 04 de noviembre de 2026		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Subcomando de Policía Guainía		

ACTA - 006208 AREAD - GRUCO – 2.25

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LAS EVALUACIONES FINALES PRESENTADAS POR LOS COMITÉS EVALUADORES, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN DEGUN MIC 035 2026, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En el municipio de Inírida, departamento del Guainía, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026, siendo las 17:00 horas, se reunieron la señora Teniente Coronel YOLANDA ISABEL CASTELLANOS CAJAMARCA Subcomandante Departamento de Policía Guainía, con los integrantes del comité Evaluador, el comité de Adquisiciones de la Unidad, con el fin de efectuar la verificación de las evaluaciones finales del Proceso de Mínima Cuantía PN DEGUN MIC 035 2026.

Comité de Adquisiciones: Teniente VALERIA OTALVARO CAICEDO Jefe Administrativo (E)
Intendente Jefe JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA, Jefe Grupo Contratos (E)
Subintendente SERGIO IVAN BERNAL BENITEZ Jefe Oficina de Planeación (E).

Comité Evaluador: Jurídico, APA17 LUIS FELIPE DIAZ UMAÑA,
Técnico, Patrullero de Policía KEVIN RAMOS CAICEDO,
Económico, Intendente OSCAR ARLEY AMAYA PIÑEROS.

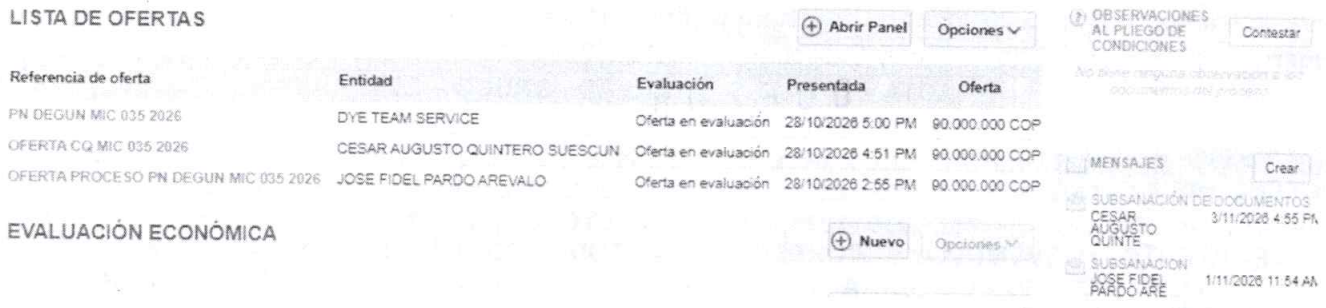
2. Lectura del acta anterior

Se da lectura al acta número **AE-2026-006121-DEGUN** de fecha 31 de octubre de 2026, la cual reposa dentro del proceso, donde se presentó los siguientes conceptos:

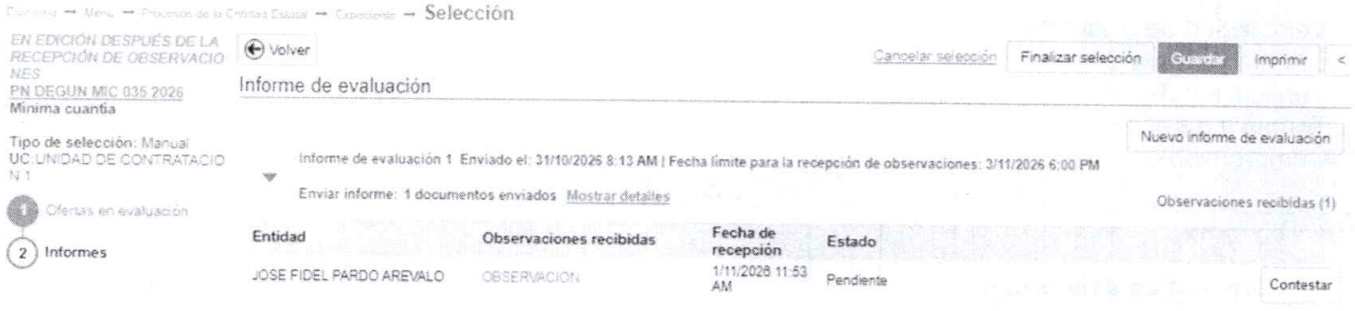
No.	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	DYE TEAM SERVICE S.A.S	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
2	JOSE FIDEL PARDO AREVALO	REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE
3	CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO

3. Temas a Tratar

El señor Intendente JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA, Jefe Grupo Contratos (E), presenta las evaluaciones finales realizadas por los comités evaluadores e indica que se presentaron dos subsanaciones, así:



Así mismo informa que se presentó una observación por parte del oferente José Fidel Pardo Arévalo, en cuanto a la oferta presentada por el oferente Cesar Augusto Quintero Suescun, así:



3.1. Presentación de evaluaciones por parte de los comités jurídico, técnico y económico:

VERIFICACIÓN JURÍDICA: comunicado oficial del 04 de noviembre de 2026 radicado con el N° GS-2026-023065-DEGUN, funcionario evaluador APA17 LUIS FELIPE DIAZ UMAÑA, se anexa al presente documento.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA
DYE TEAM SERVICE S.A.S	NO CUMPLE
JOSE FIDEL PARDO AREVALO	CUMPLE
CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN	NO CUMPLE

VERIFICACIÓN TÉCNICA: comunicado oficial del 04 de noviembre de 2026 radicado con el N° GS-2026-023086-DEGUN, funcionario evaluador Patrullero de Policía KEVIN RAMOS CAICEDO, se anexa al presente documento.

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
DYE TEAM SERVICE S.A.S	NO CUMPLE
JOSE FIDEL PARDO AREVALO	CUMPLE

CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN	CUMPLE

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: comunicado oficial del 04 de noviembre de 2026 radicado con el N° GS-2026-023128-DEGUN, funcionario evaluador Intendente OSCAR ARLEY AMAYA PIÑEROS, se anexa al presente documento.

OFERENTE	REQUISITOS ECONÓMICOS	PROPUESTA ECONÓMICA
JOSÉ FIDEL PARDO ARÉVALO	CUMPLE	CUMPLE

3.2. Consolidado de Evaluaciones:

No	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN			CONCEPTO	PORCENTAJE OFERTADO	MAYOR PORCENTAJE OFERTADO	VALOR TOTAL DEL PROCESO
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO				
1	DYE TEAM SERVICE S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-------	-------	-------
2	JOSE FIDEL PARDO AREVALO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	13.24%	13.24%	$ 90.000.000,00
3	CESAR AUGUSTO QUINTERO SUESCUN	NO CUMPLE	**CUMPLE**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-------	-------	-------

3.3. Verificación y respuesta a observación:

El comité jurídico realiza verificación de la observación realizada, dando respuesta a la misma mediante comunicado oficial GS-2026-023064-DEGUN del 04 de noviembre de 2026, el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

3.4. Verificación y deliberación de evaluaciones

Una vez verificado cada uno de los aspectos mencionados y soportado con base en los respectivos informes presentados por los comités evaluadores y verificadores, y habiendo otorgado la oportunidad a los oferentes para presentar observaciones y/o requisitos subsanables al informe de evaluación, se aprueba el presente informe de evaluación final para que se publique en la plataforma SECOPII, conforme a lo determinado en el pliego de condiciones del proceso PN DEGUN MIC 035 2026.

3.5. RECOMENDACIÓN

Una vez verificados todos los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes presentados por los comités evaluadores y verificadores; se recomienda al señor ordenador del gasto la adjudicación del proceso **PN DEGUN MIC 035 2026**, teniendo en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, según el menor valor referenciado en la propuesta presentada en el SECOP II a la oferta del proponente **JOSE FIDEL PARDO AREVALO**, Identificado con cédula de ciudadanía número 17.355.732 de San Martín, con domicilio en la Calle 18 No. 18-40 barrio Los Libertadores- Inírida, Teléfono: 3103489683, Correo: josefidelpardo70@gmail.com, por la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000,00).** incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones costos directos e indirectos y demás erogaciones que se requieran para la debida ejecución del contrato, instalación y puesta en funcionamiento, según los informes presentados por los comités evaluadores, el puntaje asignado y el cumplimiento de los aspectos presentados en el pliego de condiciones, de la siguiente manera:

4. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicar el presente informe de evaluación en el portal de contratación SECOP II en los términos del pliego de condiciones.	Jefe Grupo Contratos	05/11/2026
2. Realizar la aceptación de oferta y adjudicación al oferente favorecido con base en los criterios definidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás nomas de carácter contractual.	Jefe Grupo Contratos	05/11/2026

CONVOCATORIA

Si se programa nuevo comité se convocará previamente.

Intendente Jefe **JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA**
Jefe Grupo de Contratos (E)

Teniente Coronel **YOLANDA ISABEL CASTELLANOS CAJAMARCA**
Subcomandante Departamento de Policía Guainía

Anexo: sí.

Elaborado por: IJ. Juan Camilo Mojocoa Guevara
Revisado por: SI. Sergio Iván Bernal Benitez
ST Valeria Otalvaro Caicedo

Fecha de elaboración: 04/11/2026
Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2026\GESTION 2026\MINIMA CUANTIA 2026\35. MTO DE LANCHAS

Calle 26 14 - 75 Barrio 5 de Diciembre
Teléfonos: ----
degun.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
OFICINA DE CONTRATOS

Fecha:	Inírida, 04 de noviembre de 2026		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	17:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Subcomando de Policía Guainía		

ACTA – _____ – AREAD - GUCON – 2.21

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LAS EVALUACIONES FINALES PRESENTADAS POR LOS COMITÉS EVALUADORES, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° PN DEGUN MIC 035 2026, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
ST	Valeria olaluava caicedo	JEFAD	vv.olaluava@correo	1002718568	3148619328	
1)	Juan Camilo Mosquera	GUCON	degun.gucon@	1053178116	3202414409	
IT	Oscar Alley Amaya Riveros	Chuco	alley.amaya	80073201	3127725630	
S1	SERGIO IVAN BERNAL BENITEZ	PLANE	SERGIO.BERNAL5016@	1002678046	3014464320	
PP	Kevin Ramos Caicedo	GUTRA	Kevin.Ramos3c@	1000568478	3023607230	
APAT	Luis Felipe Mosquera	ASJUN	lf.asesorjuridico@	1013972670	3107119971	

Calle 26 14 – 75 Barrio 5 de diciembre
Teléfonos: --------
Degun.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA